

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

396 *FRUTAS Y VERDURAS ANTONIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRUITES PARES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "FRUTAS Y VERDURAS ANTONIO, S.L." (Sociedad Absorbente, titular de forma directa del 100% del capital social de la sociedad absorbida), celebrada el 23 de Enero de Enero de 2018, ha acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción de la sociedad "FRUITES PARES, S.L." (Sociedad absorbida), extinguiéndose ésta última con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 23 de enero de 2018.- D. Antonio Lopez Garcia Administrador único de "Fruites Pares, S.L." y de "Frutas y Verduras Antonio, S.L.".

ID: A180004940-1